

tan pura y dulce como sus inventores se
propusieron para que pudiese entrar en com-
petencia con la que producen nuestras so-
sas i barrillas en estado de disolucion, ya
por que no fuesen aplicables alas fabricas
de tintes, saron, y otros ramos de indus-
tria, y ya igualmente por que abarcase
las calderas de cobre, y otros utensilios
que se usan en estas manufacturas. Estas
consideraciones, y el deseo de restable-
cer el credito de nuestras barrillas es-
timularon el celo de D. Agustin Juan,
que desde luego comisio el patriotico pro-
yecto de establecer una ó mas fabri-
cas de Carbonato de Sosa extraido de
las legítimas y gloriosas barrillas de
España, el cual devia resultar no solo
igual al fabrico de los extrangeros sino
muy superior en su clase, como ha
creditado la experiencia). Con efecto
logó á establecerse esta fabrica en el
año 1825 y desde luego se remitieron

